



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: exp-unc: 1123/2019 - COD. 638 - CURSO TEORICO TRIENAL DE PEDIATRIA

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Daniel QUIROGA, mediante la cual solicita la aprobación del **CURSO TEORICO TRIENAL DE PEDIATRIA – COD. 638**, organizado por la Cátedra de Clínica Pediátrica de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo, a fs. 31;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del “**CURSO TEORICO TRIANUAL DE PEDIATRIA – Cohorte 2019-2022**” – **COD. 638**, organizado por la Cátedra de Clínica Pediátrica de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la dirección del Prof. Dr. Daniel QUIROGA, que tendrá lugar del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2022.

Art. 2º: La actividad tiene una inscripción de pesos setecientos (\$ 700) y un arancel total de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) a pagar en 30 cuotas de pesos mil quinientos (\$ 1.500) cada una. Para los alumnos de los Centros Formadores en Clínica Pediátrica de nuestra Universidad, acreditados por CONEAU, la inscripción será sin costo y el arancel será cubierto por el 30 % del arancel que abonan para la Carrera de Especialización.

Art. 3º: Dejar establecido que se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

cca